

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS Nº 0006 - 2016 - SEDE CENTRAL - OPDI - UIE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA TECNICO EN REDES E INFRAESTRUCTURA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria  
Contratar los servicios de (01) Especialista Técnico en Redes e Infraestructura
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante  
Unidad de Informática y Estadística
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación  
Unidad de Gestión de Recursos Humanos
4. Base legal
  - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

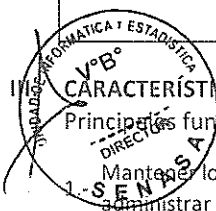
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia: Dos (02) años en administración o Soporte de servidores, Redes y Telecomunicaciones.
Competencias	Integridad, Orientación a resultados, Trabajo en Equipo, Iniciativa, Gestión del Cambio, Gestión del Tiempo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería de Redes y Comunicaciones
Cursos y/o capacitación	. Curso de capacitación en Redes Certificadas. . Curso de capacitación Linux nivel intermedio . . Aplicaciones virtuales (VMWARE, VSPSHARE, etc) . Administración de Servidores.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimientos deseables: . Taller de electrónica. . Dominio de Windows Server, Switching, Routing, Firewall, Telefonía IP, Wireless, Virtualización de Servidores.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Mantener los servicios correspondientes a la infraestructura tecnológica, Redes y las Telecomunicaciones, administrar y mantener la operatividad de los servidores de la institución.
- 2.- Recepcionar incidencias y los requerimientos de redes e infraestructura de servidores (Monitoreo)
- 3.- Analizar técnicamente las incidencias y requerimientos recibidos según formatos.  
Ejecutar y/o monitorear ejecución de actividades, planes y proyectos en coordinación con el área solicitante,
- 4.- Soporte, Logística y proveedores, para lograr una mejora continua en la calidad de los servicios de Infraestructura tecnológica y comunicaciones de la institución.
- 5.- Elaborar estatus actualizado de atención de incidencias y requerimientos
- 6.- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de los servidores y equipos de comunicación, buscando la alta disponibilidad de los servicios.
- 7.- Otras actividades dispuestas por el Jefe inmediato o Jefe Inmediato Superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Nivel Central
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato. Término: 30 de Junio del 2016
Remuneración mensual	S/. 2,800 (dos mill ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	03/02/2016	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19/02/2016 al 03/03/2016	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	04/03/2016	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe. La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta en la presente convocatoria (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula)	04/03/2016 al 10/03/2016	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	11/03/2016	Comité Evaluador
4	Publicación de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA.	14/03/2016	UGRH
5	Evaluación de conocimientos: LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	15/03/2016	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la Evaluación de conocimientos en la página web del SENASA.	16/03/2016	UGRH
7	Entrevista. LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	17/03/2016	Comité Evaluador
	Publicación de resultados de la entrevista en la página web del SENASA.	18/03/2016	UGRH
	Publicación del resultado final en la página web del SENASA.	18/03/2016	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del Contrato	21/03/2016 al 29/03/2016	UGRH

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>			
a. Experiencia	20%	2	4

b.	Cursos o estudios de especialización	10%	1	2
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida		30%	3	6
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	5	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones		40%	5	8
<b>ENTREVISTA</b>				
a.	Evaluación de entrevista	30%	3	6
Puntaje Total Entrevista		30%	3	6
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>

El puntaje aprobatorio será de doce (12).

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

*Ninguna.*

### 3. Otra información que resulte conveniente:

*Ninguna.*

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.  
Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las
- etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
FICHA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADISTICA



DAVID R. CROVETTO CASTILLO  
DIRECTOR

